

EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital . . . 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar . . 1'26 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

SUSCRIPCIÓN

á favor de las familias de los naufragos

Juan Escudero y Francisco Rigo.

Suma anterior, 965'35 pesetas.

M. Escardó, 1.—J. Ballester Sastre (Can Perantoni), 5.—G. Nicolau, 0'50.—El Centro Militar, 4'95.—Total, 11'45.

Mieres (Oviedo).—J. Roca, 0'50.—B. Campo, 0'50.—M. Flores, 0'50.—F. Roca, 0'50.—Total, 2.

Agrupación Socialista de Manacor.—A. Mestre, 0'10.—M. Carrió, 0'15.—J. Blanquer, 0'10.—E. Febrer, 0'10.—B. Más, 0'45.—J. Mateu, 0'10.—A. Llull, 0'10.—G. Llull, 0'10.—B. Perra, 0'10.—D. Fluxá, 0'10.—G. Amengual, 0'10.—B. Mora, 0'10.—J. Más, 0'15.—L. Grimalt, 0'05.—O. Adrover, 0'15.—J. Riera, 0'15.—P. Juliá, 0'15.—G. Cerdá, 0'15.—M. Soler, 0'10.—P. Angel, 0'30.—A. Grimalt, 0'10.—J. Binimelis, 0'25.—P. Sansó, 0'05.—P. Amer, 0'10.—M. Sagrera, 0'15.—Total, 3'55.

Sociedad de Albañiles de Manacor, 3.

Sociedad de Maestros Carpinteros.—D. F. Quetglas, 2.—A. Canals, 2.—R. F., 1.—P. O., 1.—J. Fullana, 2.—Taller del Sr. Llabrés: J. Llabrés, 2.—J. Pol, 0'50.—G. Sampol, 0'50.—J. Gil, 0'50.—J. Luis, 0'50.—A. Villalonga, 0'50.—B. Oliver, 0'30.—J. Forteza, 0'25.—A. Gonzalez, 0'25.—M. Alemany, 0'50.—M. Artigues, 0'25.—A. Gallera, 0'25.—A. Terrasa, 0'50.—A. Guillem, 1.—A. Pomar, 0'50.—Andrés Bestard y operarios, 7'35.—L. Capllonch, 1'25.—J. Pons, 1.—A. Fuster, 0'50.—J. Musante, 1.—J. Mir, 1.—A. Llabrés, 1.—A. Trobat, 1'50.—Taller del Sr. Corró: A. Corró, 2.—J. Amengual, 0'25.—J. Alemany, 0'25.—A. Noguera, 0'25.—J. Perez, 0'25.—J. Fontirroig, 0'50.—J. Gomez, 0'25.—M. Antonio, 0'50.—A. Expósito, 0'25.—J. Sansó, 0'10.—J. Vicens, 0'25.—F. Morey, 0'10.—M. Quetglas, 0'10.—G. Martorell, 0'10.—M. Ferrer, 1.—Total 37'05.

Fabrica de productos cerámicos «La Roqueta»: D. P. A. Cetre, 15.—N. N., 2.—J. A. Cetre, 2'50.—V. Más, 0'50.—Simón Monjo, 0'50.—G. Más, 0'50.—A. Felani, 0'50.—V. Albella, 0'50.—G. Ignació, 0'10.—B. Corcero, 0'10.—J. Serra, 0'10.—T. Antón, 0'10.—A. Llinás, 0'50.—A. Antón, 0'10.—J. Oliver, 1.—J. Muntaner, 0'25.—I. Porcel, 0'50.—A. Más, 0'50.—V. Albella, 0'50.—V. Torrens, 1.—R. Umbert, 1.—R. Muntaner, 0'50.—B. Mir, 0'50.—B. Fernández, 0'10.—B. Amengual, 0'15.

B. Bauzá, 0'50.—J. Gual, 0'50.—M. Pascual, 0'50.—Total, 30'50.

Talleres y tracción de Ferrocarriles de Mallorca.—D. J. Rubí, 4'35.—B. Bosch, 1.—L. Juliá, 1.—F. Matas, 1.—J. Moll, 1.—G. Covas, 2'50.—R. Laffite, 1.—V. Redondo, 0'40.—M. Puigerver, 1.—G. Borrás, 0'50.—J. Bordoy, 0'25.—M. Pascual, 0'50.—S. Cañellas, 0'50.—J. Ginnard, 0'50.—J. Zanoguera, 0'25.—A. Paeras, 0'25.—P. Vich, 0'25.—J. Mir, 0'25.—J. Torrens, 0'50.—J. Cruellas, 0'75.—A. Sabater, 0'25.—J. Martinez, 0'75.—A. Riera, 0'50.—J. Morfo, 0'25.—J. Soberats, 0'50.—J. Peña, 0'30.—J. Canals, 0'25.—G. Jaume, 0'50.—M. Vivó, 1.—F. Salvá, 0'25.—P. J. Darder, 0'35.—A. Cruellas, 0'30.—S. Martinez, 0'25.—A. Pol, 0'50.—J. Matz, 0'20.—M. Flexas, 1.—F. Llinás, 0'25.—M. Greije, 0'50.—M. Ripoll, 0'25.—J. Magraner, 0'25.—Tomás Agustí, 0'25.—P. Arrom, 0'50.—J. Mir, 0'50.—G. Canet, 0'25.—G. Más, 0'25.—M. Jaume, 0'25.—M. Aibona, 0'25.—G. Garau, 0'25.—G. Gelabert, 0'25.—A. Vidal, 0'30.—J. Vicens, 0'25.—F. Torrandell, 0'15.—A. Tomás, 0'25.—L. Nicolau, 0'10.—J. Pons, 0'25.—S. Mora, 0'25.—D. Vidal, 0'25.—J. Amengual, 0'25.—J. Galmés, 0'50.—J. Mora, 0'50.—N. Oller, 0'25.—J. Ferrando, 1.—A. Compañy, 0'50.—B. Buades, 0'25.—F. Canals, 0'50.—S. Nicolau, 0'50.—J. Paeras, 0'50.—S. Llompert, 0'50.—V. Más, 0'50.—A. Llompert, 0'25.—A. Aznar, 0'50.—F. Henales, 1.—M. García, 0'50.—B. Noguera, 1.—G. Seguí, 1.—J. Romaguera, 0'50.—J. Henales, 0'50.—M. Fullana, 1.—J. Pol, 0'50.—J. Vila, 0'50.—G. Torras, 0'50.—J. Terrasa, 0'50.—J. Cañellas, 1.—A. Rodriguez, 0'50.—M. Homar, 0'25.—L. Sastre, 0'50.—M. Cabotá, 0'25.—B. Prats, 0'25.—J. Pamies, 0'50.—J. Perelló, 0'50.—G. Oliver, 1.—M. Fullana, 0'30.—J. Carretero, 0'25.—Total, 50.

Sociedad de zapateros de Lluchmayor, 6'35.

Total de las sumas parciales, 1,109'25 pesetas.

Erratas.—En la lista anterior se deslizaron las siguientes: *El Barquillo* por *El Pardillo*.—B. Alou, 6 pesetas, en lugar de 2.

(Se continuará.)

TODOS UNIDOS

La razón nos impone como objeto primordial de nuestras aspiraciones el unir y concordar á todos los elementos que derraman el sudor de su frente sin obtener la décima parte de sus

exagerados sacrificios; no con el afán de centralizar y absorber iniciativas, sino con el de unificarlas y robustecerlas para que de la acción común resulte el trabajo de todos más provechoso para la causa que tan foco de amor sentimos.

Es preciso trabajar de una manera eficaz entre nuestros hermanos de infortunio, para que franca y resueltamente rehúsen todas aquellas observaciones de mal agüero que propagan todos los que tienen el bolsillo repleto de oro. Tanto es así, queridos compañeros, que es más fácil el pasar un camello por el ojo de una aguja, que encontrar un rico que compadezca de veras nuestra afligida situación. Con su astucia qua les caracteriza, tratan de meter en el cerebro de todos los obreros que ven en la más completa debilidad de conocimientos prácticos en la materia, que ellos son la brújula y el sostén de la naturaleza humana. Desechemos pues esa indigna palabrería que los potentados suelen usar con caballerosa bellaquería, y aunámonos todos los amantes de la pureza del trabajo, y fundiéndonos en una sola aspiración no sosteniendo otra competencia que la de ver quien sea el más abnegado en mantener incólume los puntos más interesantes de nuestro programa económico social, con exclusión, y sin mezcolanzas de otras ideas, que serán tan respetables como se quiera, pero que solo aportan entre nosotros el caos y el escepticismo.

Y á mantener estos principios y á combatir el intrusismo de teorías que tiendan á sembrar la mala simiente dentro nuestra organización, se encaminarán ahora y siempre nuestros esfuerzos, sin vacilaciones ni respetos á los individuos que sepamos vengan en tales ó cuales embajadas. Nuestra misión es de paz y concordia para con todos los obreros, pero ante el interés de nuestra culta conducta social, haremos tabla rasa de todo aquello que se oponga á su desenvolvimiento, disfrácese como quiera, que nuestra ya larga práctica en el terreno de la asociación obrera, nos ha enseñado á conocer por la oreja al asno que se cubre con la piel del león y por su astucia al lobo que se viste con la piel de la oveja.

De manera que á mi modo de ver hay en este momento por parte de ciertos individuos que vagan de aquí para allí una conjuración contra la norma de nuestros venerados principios sociales. Y si se medita con cuidado el ejemplo que acabo de citar, se notará fácilmente que esos hombres lo tienen evidentemente demostrado en asambleas públicas, y allá donde les plazca; siempre han sido y son adversos hasta la cúspide á

toda iniciativa encaminada al engrandecimiento y prosperidad de la clase obrera.

Ante tal estado de cosas no puedo menos de hacer notorio en este mi artículo los grandes perjuicios que ocasionan en el seno de la gran familia plebeya, el mantenimiento de tan equívocos ideales: creyendo que todos debemos coadyuvar para que en breve desvanezcan las causas que nos distancia, y para ello en mi concepto es necesario estudiar y aprender de memoria el método que más interesa para hacer frondosa la vida del proletariado, y abogando todos por la misma idea, no tardaremos luengo tiempo en haber extirpado el maldito virus de todos aquellos individuos que se oponen al advenimiento de nuestra tan apetecida unión fraternal de todos los que tenemos hambre y sed de justicia.

La unión es la fuerza y con la fuerza de la unión venceremos en nuestra contienda.

Amo la unión, soy amigo de que brille la luz, y como nuestro método es un faro que señala al navegante el puerto de salvación, deseo que la luz de nuestro método irradie sus reflejos en círculo ilimitado para que al abrigo de su puerto puedan acogerse tantos obreros como navegan sin rumbo conocido en el proceloso mar de nuestra miserable lucha por la existencia.

M. TOMÁS Y MOJER.

VII Congreso de la Unión General

(Continuación)

SEXTA SESION

Preside Acevedo y actúan de secretarios Rubio y Angulo.

Es aprobado en definitiva el artículo que quedó pendiente por haber surgido una duda.

Se aprueba una enmienda al apartado octavo ordenando que las comunicaciones, etcétera de carácter urgente que emanen del Comité Nacional sean publicadas en los periódicos obreros.

Dos nuevos artículos propuestos por los obreros en hierro de Madrid é inspirados en igual sentido que la proposición novena y la duodécima son desechados.

Se aprueba un artículo comprendido en el título «Congresos» previniendo que la designación de la localidad donde haya de celebrarse se hará por votación en las Secciones el año correspondiente, y con esto acaba el punto 6.º del orden del día.

El 7.º se refiere al Congreso Internacional de Amsterdam, y se acuerda que la Unión esté en él representada, realizándose la elección de delegado por sufragio de los federados.

El punto 9.º es el señalamiento de residencia para el Comité y la elección de secretario. Se designa á Madrid y se elige á Quejido.

Este compañero renuncia al cargo alegando la campaña insidiosa de que ha sido objeto; usan de la palabra Iglesias y Caballero, insisten los delegados en que acepte el cargo, y por último, Quejido da por bueno lo resuelto.

Iglesias da cuenta al Congreso de los atropellos realizados por las autoridades en Mieres y Cayés (Asturias) y propone que se proteste enérgicamente de los mismos ante el ministro de la Gobernación.

Teniendo en cuenta, además, una indicación de Molist y otra de Iglesias, el Congreso acuerda protestar ante dicho ministro de lo sucedido en los dos puntos citados, reclamar contra el estado de guerra existente en Cataluña y pedir se obligue al gobernador de Alicante a cumplir la ley del Timbre, que exige á las Sociedades obreras del pago de dicho impuesto.

Inmediatamente se leyeron comunicaciones de adhesión y felicitación de la Sociedad de Oficios Varios, Federación de Sociedades y Comité Provincial de Agrupaciones Socialistas, de Bilbao; Centro Obrero, de Sestao; Sociedad de Modelistas y Fundidores, de Cádiz; Asociación Artístico-Socialista y Sociedad de Obreros Agricultores, de Valladolid; Federación Local de Sociedades Obreras, de Palma de Mallorca; Sección española de la Comisión internacional galáico-portuguesa y Consejo de la Federación Local, de Vigo; Sociedad de Canteros, de Zaragoza; Agrupación Socialista, de Arnao; Sociedades del Centro Obrero, de Avilés; Federación Local, de San Sebastián; Sociedad de Obreros agrícolas, de Matapozuelos; Federación Local, de Santander; Sociedad de Guanteros, de Sevilla; ídem de Obreros agricultores, de Zaratán; Agrupación Obrera, de Villanubia; Sociedad de Tintoreros en Iana, de Barcelona; Artes y Oficios, de Sestao, y de otras muchas colectividades.

A seguida, y para exponer los adelantos realizados por la organización obrera en sus respectivas regiones, hablaron los compañeros Laiseca por Vizcaya, Molist por Cataluña, Vigil por Asturias, Verdú por Alicante, Cabello por Castilla la Vieja, Acevedo por Santander, Caballero por Castilla la Nueva y resumen los compañeros Quejido é Iglesias, terminando el Congreso á los gritos de ¡Viva la Unión General de Trabajadores! ¡Viva la unión de todos los explotados del mundo!

He aquí la lista de los delegados que han constituido el Congreso, y de las Secciones é individuos que han representado:

Benito Díez, Albañiles de León, 281.
Simeón Alonso, Curtidores de Madrid, 175.
Higinio Rosendo, Peones de Bilbao, 318.
Fermin Zugazagoitia, Moldeadores de Bilbao, 420.
Julían Roldán, Moldeadores de Cádiz, 37, y Moldeadores de Madrid, 65.
Raimundo García, Tintoreros de Madrid, 40.
Antonionio Calvo, Pocereros de Madrid, 200.
Vicente Chaves, Escultores-decoradores de Madrid, 40.
Luis Miranda, Agrupación Obrera de Mieres, 1200.
Manuel Vigil, Obreros en hierro de Oviedo, 300; Agrupación Obrera de Sama, 224, y Artes y Oficios de Lurca, 108.
Juan Casanova, Carpinteros de armar de Madrid, 397, y Carpinteros de Vigo, 290.
Victor Huergo, Panaderos, 23; Mamposteros y Albañiles, 50; Trabajadores en madera, 85; Obreros en hierro, 50; Obreros sin oficio, 16; Obreros en loza, 41, de Gijón.
Enrique Fernández, Obreros en hierro, 30; Pimores y Albañiles, 70; Canteros, 60; Carpinteros, 140, de Avilés.
Juan Molist, Tejedores mecánicos, 250, y Ayudadores y Ayudantes, 68, de Mataró.

Gonzalo Huerta, Canteros y Marmolistas, 228, y Hojalateros, 62, de San Sebastián.

Modesto Aragonés, Cipriano Rubio y Pedro Alvarez Cienfuegos, Albañiles de Madrid, 5.330.

Santiago Mendieta, Fontaneros y Vidrieros de Madrid, 200.

Modesto Aragonés, Albañiles de Palencia, 235, y Albañiles de Guadalajara, 175.

Manuel Palacián, Artes y Oficios de Tolosa, 83, y Pintores-decoradores de San Sebastián, 46.

Antonio Caminada, Tintoreros y Blanqueadores, 109, y Jornaleros del arte fabril, 200, de Mataró.

Remigio Cabello, Alfareros, 30; Constructores de calzado, 60; Obreros en cerámica, 80; Panaderos, 158; Obreros en hierro, 71; Tejedores, 70; Silleros, 36, de Valladolid.

Manuel Solano, Litógrafos de Madrid, 85.

Antonio Alvarez, Jardineros de Madrid, 65.

Felipe Villarreal, Sastres de Bilbao, 70.

Arcadio Celada, Agricultores de Palencia, 367.

Tomás Alvarez Angulo, Encuadernadores de Madrid, 149.

Basilio Martín Rodríguez, Marmolistas de Barcelona, 20.

Juan Durán, Agricultores, 80; Constructores de calzado, 55, y Albañiles, 24, de Sitjes.

Marceliano Zubiate, Marmolistas de Madrid, 336, y Marmolistas de Zaragoza, 33.

Emiliano Gallego, Aserradores mecánicos de Madrid, 80.

José Alumbrosos, Curtidores, 62, y Constructores de calzado, 57, de León.

Marciano Barajas y Eusebio Rico, Agricultores de Rueda, 418.

Francisco Huertas, Agrupación Obrera de Arenas, 160.

Severiano Martínez, Albañiles de Oviedo, 210.

Miguel Cano, Carpinteros de taller de Madrid, 1.449.

Gretardo Arana, Boteros, 23; Carpinteros, 52, de Bilbao.

Juan Redondo, Albañiles de Bilbao, 335.

Emeterio Vitorica, Forjadores de Bilbao, 80.

Fidel Allú, Panaderos de Bilbao, 190.

(Se concluirá.)

SESION MUNICIPAL

Parece que esos señores que componen la mayoría se han propuesto fastidiarnos y á fé que lo conseguirán; pues no les basta tener la sartén por el mango para ganar las cosas en buena lid si nó que hasta apelan á la fuerza numérica para imponerse á su capricho. Quisieron variar las horas de las sesiones y lo consiguieron á todo trance no por la razón ni porque así convenga á los concejales; pues sabemos que son muchos los monárquicos que les viene muy cuesta arriba ese acuerdo; pero votaron para las doce porque así lo quieren los directores de la farsa, y para que pudiesen ir á veranear por la tarde acabadas las tareas concejiles. No quisieron dar palabra de si se celebrarían las sesiones en primera convocatoria ó en segunda porque tantos son los deseos que

tienen de hacer las cosas mal que no quisieron hacer esta porque era un bien el que los concejales y el pueblo supiesen á que atenerse y no salieran tan perjudicados los intereses materiales de ambos amén de la molestia de tener que acudir dos veces á la semana al Consistorio, pero lo que dirán ellos: nosotros mandamos y hacemos lo que nos dá la gana, ¡paciencia pueblo! paciencia y toma nota para cuando vengan esos señores en vísperas de elecciones con un besa la mano diciéndote «Muy señor mfo y distinguido amigo», ya ves pues que amigos más distinguidos son esos ediles que quieren alejar á los trabajadores de las sesiones que celebra el Ayuntamiento como también poner trabas y obstáculos al compañero Roca, á fin de imposibilitarle y que no pueda asistir... claro, como su asistencia les mortifica, necesitan quitar los estorbos y los quitan pero con muy mala maña porque no la tienen de ninguna clase, ¡como que tampoco tienen memoria y no recuerdan lo que han acordado!

No extrañaremos que el mejor día vayan á votar si es de día ó de noche porque como tienen toda su confianza en las votaciones á cualquier asunto lo someten á ellas, aunque den un batacazo de órdago como ocurrió en la última sesión sobre si estaba acordado pagar ó no la piqueta de plata con el mango esmaltado.

Vaya, vaya con los monárquicos que todo lo hacen á su capricho, y porque así les place, pero dejémonos ya de preámbulos y entremos á la orden del día de la sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento el 19 del presente á las 12 y cuarto bajo la presidencia del «popular alcalde» Sr. Rosselló y Gómez; abierta la sesión empezó la lectura del acta anterior que se aprobó por unanimidad. No tiene nada de particular que asistiese reducida concurrencia puesto que lo defectuoso de la hora no permite hasta á muchos de los señores concejales asistir así es que á poco me enfrío dentro el espacioso salón.

Una ventaja grande tuve y fué de que nadie me molestó y pude perfectamente tomar mis notas apesar de lo bajito que hablaban.

Se pasó al despacho ordinario y se aprobó todo, sin ninguna oposición, incluso el dictámen sobre la colocación de un farol de gas en la calle de Murillo esquina á la de Monterey cuya colocación fué solicitada y propuesta por el concejal socialista hace tiempo. Vamos señores de la comisión al fin se han decidido, gracias ya que para el bien nunca es tarde.

El Teniente de Alcalde Sr. de Montaner

propone que en lo sucesivo no vaya ninguno de su clase á presidir las corridas de toros puesto de que á el le silbaron mucho y desea que ninguno de sus compañeros sea objeto de tales caricias.

El Sr. Alcalde le dijo que no había el porqué tomar tal resolución puesto que no es una incumbencia del Municipio y el Sr. de Montaner presidió la primera de la temporada voluntariamente, por lo tanto no hay lugar á deliberar. Pero si hay mucho que decir Sr. Rosselló, V. creará sin duda que porque la corporación es popular y el Alcalde idem de idem y el espectáculo taurino también está en el caso de designar un presidente para esta fiesta, cuando en realidad no debe de ningún modo presidirla un representante del pueblo puesto que el carácter de esa fiesta reviste una barbaridad y en esa sola y exclusivamente deben tomar parte los que se precien de tener tal calificativo.

Conformes estamos Sr. de Montaner en que el Ayuntamiento no debe presidir ningún acto semejante, pero no porque V. saliese fracasado sino porque es otra la misión de la Corporación Municipal.

A la una, buena hora para ir al rancho (los que lo tienen) y como lo comprendiese así el Ayuntamiento se levantó la sesión, dejando con un palmo de narices, á las veinte personas que asistieron á ella habiéndose quedado á la puerta de entrada algunos concejales que no pueden asistir más temprano.

Vamos, V.V. que por sus ocupaciones no pueden ir á esa hora á las sesiones debe servirles de consuelo el que los que pueden ir á cualquiera les impongan ese castigo y tu querido lector, lee y calla porque de lo contrario no será permitido el que hasta eso puedas hacer porque cambiarán las horas y EL OBRERO BALEAR no podrá siquiera ir á tomar notas.

LAZARILLO.

Federación de Fogoneros, Marineros y similares de España

Comisión organizadora

Barcelona, 5 de Junio de 1902.

A las Sociedades y Grupos de Fogoneros, Marineros y obreros similares de los puertos.

Estimados compañeros:

Los comisionados de las Sociedades de Fogoneros y Marineros de Barcelona han sido afectuosamente recibidos en todos los puertos visitados por los mismos, lo cual demuestra el espíritu de unión y fraternidad que anima a los obreros del mar, Conste, pues, nuestra satisfacción y el

reconocimiento que sentimos hacia las Sociedades é individuos que tan dignamente han cumplido con los deberes del compañerismo secundando nuestros propósitos en bien de la clase.

Tanto las poblaciones visitadas por la Comisión de propaganda como los puertos donde no le ha sido posible pasar á saludar á los compañeros, conocen el proyecto de Reglamento de la Federación de fogoneros, marineros y obreros similares de España, la fecha en que ha de celebrarse el Congreso constitutivo de la misma y el orden del día que debe discutirse.

Las localidades que hasta la fecha han manifestado su conformidad con el proyecto de Federación son las de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Puente Sesures, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Gibraltar, Santa Cruz de Tenerife, Cartagena, Dénia, Vinaroz, Alicante, Valencia, Almería, Palma de Mallorca, Torrevieja, Aguilas y Barcelona, todas las cuales estarán representadas directamente ó por delegación en el primer Congreso federativo.

Reciente la publicación y reparto del proyecto de Reglamento, en el que recomendábamos estudiaran las Sociedades los puntos que abarca y propusieran las reformas que juzgaran más acertadas, no hemos de recordar nuevamente el deber en que se hallan de hacerlo á fin de que los debates del Congreso sean lo más elevados, breves y útiles para los intereses de nuestra clase, limitándonos por tanto á reproducir el orden del día aceptado por todas las Sociedades y alrededor del cual podrán discutirse cuantas enmiendas, adiciones ó proposiciones se presenten por los delegados.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Revisión de credenciales de los delegados. (Las credenciales de los tres primeros que se presenten serán revisadas por las Sociedades de Barcelona.)
- 2.º Constitución del Congreso.
- 3.º Discusión del Proyecto de Estatutos de la Federación.
- 4.º Bases unificadoras de las condiciones de trabajo, alimentación y salario de los obreros á bordo y en tierra.
- 5.º Plan que debe adoptar la Federación para establecer las bases.
- 6.º Nombramiento del Secretario del Comité Central y designación del sueldo que debe percibir.
- 7.º Designación de la localidad donde ha de residir el Comité Central.
- 8.º Fecha y localidad en que haya de celebrarse el segundo Congreso.
- 9.º Explicaciones de los delegados sobre la situación de las localidades.

El Congreso se celebrará en Barcelona los días 5 y siguientes del próximo mes de Julio. Los delegados deben hallarse en esta ciudad, calle Mayor, 69, 1.º, derecha (Barceloneta), el 5 por la mañana, provistos de la credencial que les acredite como tales, en la que se hará constar el número de socios que representan, firmada por el Presidente y Secretario ó por quien haga sus veces y sellada con el timbre de la respectiva Sociedad. Los nombramientos para las delegaciones de los puertos que no les sea posible concurrir y deseen estar representados por compañeros de Barcelona, deben ser remitidos llenando

iguales requisitos que los indicados para las credenciales.

Compañeros: El interés de todos reclama la comparecencia en el Congreso del mayor número posible de poblaciones, y en que así sea debemos poner el mayor empeño. Las Sociedades pueden estar representadas por un solo delegado ó por uno por cada 100 asociados. Las Sociedades que suscriben tendrán sumo gusto en encargarse de buscar alojamiento á los delegados que lo deseen y en acudir á recibirlos á su llegada si se sirven comunicarlo con la debida oportunidad.

¡Al Congreso, trabajadores del mar!

¡Viva la Federación de fogoneros, marineros y similares de España!

¡Viva la unión de los trabajadores!

Por la Sociedad de Fogoneros: *Luis Estrada*, Presidente.—*Indalecio Escudero*, Secretario.—Por la Sociedad de Marineros y obreros similares. *Antonio López*, Presidente.—*Juan Llorca*, Secretario.

CONGRESO TIPOGRÁFICO

Los principales acuerdos tomados por el noveno Congreso de la Federación Tipográfica Española celebrado los días 18 y 19 del mes próximo pasado, fueron los siguientes:

Obligar á las Secciones á facilitar semestralmente al Comité Central los datos concernientes al estado de la tipografía en sus respectivas localidades.

Excluir á los aprendices del pago de la cuota extraordinaria de 50 céntimos consignada en el artículo 18, referente al caso de que la caja del Comité quedase exhausta.

Negar el derecho á auxilio á las secciones que no lleven cotizando un semestre y á las que estén en descubierto de sus cotizaciones un trimestre, y que sean dadas de baja las que lleguen á adeudar seis meses.

Procurar, en la medida que sea posible, la supresión del trabajo á destajo.

Y que sea Madrid el punto de residencia del Comité Central.

En el Congreso han tenido representación 1.924 federados.

LA JIRA

El domingo pasado tuvo efecto la jira campesina que varios de nuestros amigos organizaron para protestar contra la corrida de toros. A ese acto se adhieron muchos de los compañeros pertenecientes á las Sociedades de resistencia.

A las cuatro y media de la tarde los excursionistas se dirigieron á la Pradera del Terreno y poco tiempo después se sirvió una ligera merienda en una casa de aquellas inmediaciones.

Se criticó acerbamente el bárbaro espectáculo de la fiesta de toros, abrigando todos los asistentes la esperanza de que cada vez que tengan efecto actos como el realizado por nuestros compañeros, el número de obreros que á ellos concurrirán será mayor, pues así lo hacía comprender el entusiasmo con que había sido acogida tal idea, á pesar de no haber dispuesto los organizadores de tiempo material para hacer una activa campaña.

Nosotros no podemos menos de aplaudir ese acto llevado á cabo por la clase obrera de Palma, la cual pone de relieve en cuantas ocasiones se le presentan, que todo lo fia á su común esfuerzo, dirigido siempre á la conquista de su bello ideal, y á hacer desaparecer costumbres que solo sirven para embrutecer al obrero y que por eso mismo son toleradas y apoyadas por toda clase de autoridades.

ESTADO DE CUENTAS del Centro Instructivo Obrero de la Federación Local.

Mayo de 1902

ENTRADAS

	Pesetas
Existencia anterior.	190'75
Producto de matrículas de la clase nocturna.	21'60
Recaudación de los Sócios protectores.	21'75
Total.	234'10

SALIDAS

	Pesetas
Por honorarios al Profesor de la clase nocturna.	30'00
Retribución al Conserje de la cobranza.	4'35
Por papel de escritorio.	0'60
Total.	34'95

RESUMEN

Entradas.	234'10
Salidas.	34'95
Restan.	199'15

V.º B.º—El Presidente, JAIME VICENS MASANET.—El Contador, JAIME SALAS JAUME.—El Depositario, JOSÉ GOMILA.

DE TODAS PARTES

PALMA

El Presidente de *Mar y Tierra*, D. Francisco Quijada, ha tenido la atención de invitarnos á la función que en el Teatro de dicha Sociedad debió celebrarse el jueves 12, á beneficio de las viudas é hijos de los naufragos Juan Escudero y Francisco Rigo.

Son dignos de las mayores alabanzas los que, con actos filantrópicos, procuran llevar algún consuelo á esas desgraciadas familias.

Por no disponer de tiempo ni espacio no publicamos la reseña de dicha benéfica función.

—Los socios del Centro Obrero que deseen adquirir el último drama social del Sr. Torrendell, que lleva por título *Els dos Esperits*, lo encontrarán en esta Administración con un cincuenta por ciento de rebaja; es decir, que el ejemplar sólo valdrá para ellos *una peseta*, en vez de dos, que es el precio de la obra.

—Entre los expedicionarios mahoneses que vinieron á esa la semana pasada inicióse una sus-

cripción á favor de las viudas é hijos de Rigo y Escudero, que produjo 66'75 pesetas, las cuales fueron entregadas á la primera autoridad municipal para su reparto.

Los promovedores de acto tan humanitario fueron los Sres. Marzal, Orfila y Ripoll.

—El conocido literato D. Juan Torrendell ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su último drama, titulado *Els dos Esperits*.

Como dicho drama está inspirado, según noticias, en la actual lucha de clases, nos ocuparemos de él detenidamente.

EN LLUCHMAYOR

Nuestros estimados compañeros de la Sociedad de Zapateros «La recompensa del trabajo lluchmayorense» han tenido la buena ocurrencia de instalar en la nombrada Sociedad una escuela de primera y segunda enseñanza.

Según nuestra noticia á ella concurren ya buen número de noticia, ávidos de instruirse para en su día emanciparse de instituciones viejas y chochas,

Adelante, queridos amigos, y no olvidéis que la instrucción es la palanca poderosa para libertar de la imperante tutela Capitalista.

La idea es un ejemplo que responde á nuestras entusiastas aspiraciones. A los iniciadores, como también á todos los que contribuyen al fomento y prosperidad de esta institución, les tributamos por ser merecedores de ello, mil aplausos y felicitaciones.

BARCELONA

La Sociedad de operarios sombrereros de la sección de plancha en todos sus ramos, ha publicado el estado de cuentas del primer trimestre del año 1902, cuyo resumen es el siguiente:

Total de ingresos.	2,994'90 ptas.
Total de gastos.	182'35 »
Existencia en Caja.	2,812'55 »

AVISO

En la Federación Local se rifaron cuatro fotografías de la manifestación del día 1.º de Mayo saliendo premiados los números: 97 para la 1.ª suerte; 51 para la 2.ª; 110 para la 3.ª y 375 para la 4.ª

Hasta la fecha se han entregado la 1.ª y 3.ª quedando la 2.ª y 4.ª por no haber presentado los números de las indicadas suertes,

Suplicamos á los interesados, pasen á recogerlas.

ELS DOS ESPERITS

DRAMA SOCIAL

POR DON JUAN TORRENDELL

PRECIO: 2 PESETAS

Imp. F. Soler—Conquistador, 43 y 45